



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO  
INSPECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO  
INSPECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO  
INSPECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO  
INSPECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

## DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

En cumplimiento de lo establecido en el anexo XIII, letra A)-3º del Reglamento General de Vehículos (Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre), a los efectos de su presentación ante la Jefatura Provincial de Tráfico de Girona, el/los abajo firmante/s declaran tener poder suficiente para actuar en nombre y representación de la entidad \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_ en la tramitación del expediente de \_\_\_\_\_ del vehículo con matrícula \_\_\_\_\_ (en caso de matriculación, indicar núm. de bastidor).

Nombre

DNI

de \_\_\_\_\_ de 2 \_\_\_\_\_

Firma

(\*) En caso de comunidades de bienes y sociedades civiles, detallar una relación con todos los integrantes de la misma.

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

CORREO ELECTRÓNICO  
Poderados

ANEXOS 1 A1  
20  
TRAFI GIRONA  
TEL. 972 24 14 00  
FAX. 972 24 14 00